



ORD. N° : 40

ANT. : Acuse recibo de solicitud de Acceso a la información. Ley de Transparencia AP017T0000143 de fecha 20.01.2021

MAT. : DERIVA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE A SR. JORGE MIRANDA DÍAZ.

ADJ. : Acuse recibo de solicitud de Acceso a la información. Ley de Transparencia AP017T0000143 de fecha 20.01.2021.

santiago, 21 enero 2021

**A** : JUANA NAZAL BUSTOS  
DIRECTORA SERVIU METROPOLITANO

**DE** : MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE  
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Jorge Miranda Díaz, el siguiente requerimiento de información pública N° [REDACTED], mediante el cual señala:

*“Estimados, con el objetivo de dar seguimiento a proyectos habitacionales y de mejoramiento (tanto de viviendas como entorno) ejecutados bajo el alero de algún programa subsidiario del MINVU, solicito, a nombre de la gerencia de Estudios de la CChC, el detalle de los proyectos que se estén ejecutando en la región metropolitana y la etapa de desarrollo en que se encuentran actualmente. En particular, son de nuestro interés los datos asociados a los programas:*

- 1) Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49): (Nombre proyecto, Nombre empresa, N° viviendas comprometidas, estado de avance y % de avance de obras.)*
- 2) Sistema Integrado de Subsidio habitacional (DS 01): (Nombre proyecto, Nombre empresa, N° viviendas comprometidas, estado de avance y % de avance de obras.)*
- 3) Programa de Habitabilidad Rural Vivienda Nueva (DS 10): (Nombre proyecto, Nombre empresa, N° viviendas comprometidas, estado de avance y % de avance de obras.)*
- 4) Programa de Protección al Patrimonio Familiar (DS 255): (Nombre proyecto, Nombre empresa, línea de programa (1. equipamiento, 2. vivienda o 3. condominio), estado de avance y % de avance de obras.)*
- 5) Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27): (Nombre proyecto, Nombre empresa, línea de programa (1. Equipamiento, 2. Condominios, 3. Eficiencia Energética), estado de avance y % de avance de obras.)*

*Para los programas, se entiende por “estado de avance”: A) Con Inicio de obra B) Sin Inicio de obra (pero que cuentan con aprobación SERVIU, DOM y que no han iniciado ejecución C) Proyectos terminados (aquellos que cuenten con certificado de recepción municipal).  
Agradeciendo de antemano, Saludo atentamente.”*

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 40 y el timbre ZHCHKFAUEHBNYC en <http://vdoc.minvu.cl/>

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente Al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]  
Formato de entrega requerido: digital - Excel

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.

Martin Andrade Ruiz Tagle  
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- DIRECCION
- SIAC GABRIELA RUZ